

Empresa Hondureña de Telecomunicaciones
HONDUTEL

Valor del mes de febrero: **EXCELENCIA**

Mejora continua encaminada hacia la calidad laboral con eficiencia y eficacia, para servir a nuestros clientes.



En HONDUTEL trabajamos comprometidos, tomando conciencia de las necesidades de nuestros clientes y esforzandose en exceder las expectativas de los clientes.



El Departamento de Servicios Generales,
requiere Dos (2):

ADMINISTRATIVO

FUNCIONES

- Revisión de Procesos Legalizados del Departamento.
- Control de cambio de Aceite
- Declaración de Impuestos Municipales
- Contratos de Arrendamiento

REQUISITOS ACADEMICO

- Perito Mercantil y Contador Publico
- Pasante Universitario

COMPETENCIAS

- Proactivo
- Capacidad de organización
- Paquetes de Microsoft Word y Excel

Interesados (as) comunicarse con la Lcda. Jackeline Barahona al Departamento de Gestión del Talento Humano, Tel. 2235-7952 o enviar su hoja de vida (máximo 2 paginas) al correo jackeline.barahona@hondutel.hn. Fecha límite para participar 28 de febrero, 2019.



NO EXISTE FALTA DE TIEMPO,
EXISTE FALTA DE INTERÉS.
PORQUE CUANDO LA GENTE
REALMENTE QUIERE,
LA MADRUGADA SE VUELVE DÍA,
EL MARTES SE VUELVE SÁBADO
Y UN MOMENTO SE VUELVE OPORTUNIDAD.

El Departamento de Formación Continua de Planificación Corporativa, te invita a que participes en la siguiente formación:

INGLÉS I.



Te invitamos a participar!!!!

Fecha de Inicio:
18 febrero al 24 de
mayo.

En horario:
08:00 a 9:00 a.m.

Lugar: Formación
Continua. (CENCAPH)

“No te pierdas esta gran Oportunidad.”

Información en los siguientes números:

Tel. 2239-1388

O al correo dirla.aragon@hondutel.hn;

alina.ordonez@hondutel.hn.



Organización
Accesibilidad
Clasificación
Difusión
Gestión
UnArchivoEs
Descripción

El Departamento de Formación Continua, te invita a que participes en la siguiente capacitación:

“ARCHIVÍSTICA Y GESTIÓN DOCUMENTAL”



FECHA: 20-22 de Febrero 2019
HORARIO: 8:00-12:00m

LUGAR: FORMACIÓN CONTINUA

Te invitamos a participar!!!!
****Cupo Limitado****

Información en los siguientes números:

Tel. 2232-1295/2239-1388

correo: dirla.aragon@hondutel.hn

danellia.martinez@hondutel.hn





El Departamento de Formación Continua de Planificación Corporativa, te invita a que participes en la siguiente formación:

Esfuézate al máximo. Lo que siembres hoy dará sus frutos mañana (Og Mandino)

INGLÉS IV.



Fecha de Inicio:
25 Febrero al 28 de mayo.

En horario:
02:00 a 4:00 p.m.

Lugar: Formación Continua. (CENCAPH)

Te invitamos a participar!!!!

**“Los días a impartir las clases serán los martes y jueves”
“No te pierdas esta gran Oportunidad.”**

Información en los siguientes números:
Tel. 2239-1388
O al correo dharagon@hondutelnet.hn;
alina.ordonez@hondutelnet.hn.

EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES HONDUTEL

ACUERDO DE DUELO

CONSIDERANDO

Que el día martes 13 de Febrero del 2019, falleció en la Comunidad de Vijao, Departamento de Juticalpa.

El Señor **JOSE RAFAEL SANCHEZ IRIAS**
(Q.D.D.G.)

CONSIDERANDO

Que el fallecimiento del Señor **José Rafael Sánchez Irias**, embarga de dolor a su hija, nuestra compañera, **ROSARIO DEL CARMEN SANCHEZ GALINDO**, quien labora en la Agencia Departamental de Juticalpa.

CONSIDERANDO

Que la familia de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones HONDUTEL lamenta profundamente el fallecimiento del Señor **José Rafael Sánchez Irias**.

ACORDAMOS

1. Expresar nuestras más sentidas condolencias a nuestra compañera, **Rosario del Carmen Sanchez Galindo**, así mismo a sus familiares y amistades, por la desaparición física de su Querido Padre, el Señor **José Rafael Sánchez Irias**, esperando encuentren el consuelo que nos da nuestro Divino Creador.
2. Decretar tres días de duelo sin suspensión de labores a partir de la fecha.
3. Hacer entrega del presente Acuerdo de Duelo a sus familiares.

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa a los 15 días del mes de Febrero del 2019.

Entonces Jesús les dijo:

Yo soy la resurrección y la vida.

El que cree en mí vivirá, aunque muera;

Y todo el que vive y cree en mí no morirá jamás.

Juan 11:25-26


LICDA. MICHELLE MARIA SALVADOR
DIRECCION DE TALENTO HUMANO

Empresa Hondureña de Telecomunicaciones
HONDUTEL

Valor del mes de febrero: **EXCELENCIA**

Mejora continua encaminada hacia la calidad laboral con eficiencia y eficacia, para servir a nuestros clientes.



En HONDUTEL trabajamos comprometidos, tomando conciencia de las necesidades de nuestros clientes y esforzandose en exceder las expectativas de los clientes.

ACUERDO DE DUELO

EL DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO R.N. Lamenta Profundamente el fallecimiento de nuestra querida compañera de labores **MERCEDES MANZANARES MONTES (Q.D.D.G.)**, el día Lunes 18 de febrero 2019, quien se desempeñaba como encargada de la jefatura del Dpto. de Cobranzas de la Región Norte.

POR TANTO ACORDAMOS

PRIMERO: Expresar nuestras más sentidas condolencias a los familiares, por la desaparición física de quien en vida fuera la compañera **MERCEDES MANZANARES MONTES**, rogando a **DIOS** por el eterno descanso de su alma.

SEGUNDO: Decretar tres días de duelo sin suspensión de labores a partir de la fecha.

TERCERO: Hacer entrega del presente acuerdo de duelo a la familia de la compañera **MERCEDES MANZANARES MONTES**.

Dado en la ciudad de San Pedro Sula a los 18 días del mes de
Febrero del año 2019



EL SEÑOR ES MI PASTOR NADA ME FALTARÁ

Yessica Lizbeth Guadron Hernandez
Abog. Yessica Lizbeth Guadron Hernandez
Jefe Departamento Talento Humano



EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES HONDUTEL

ACUERDO DE DUELO

CONSIDERANDO

Que el día martes 18 de Febrero del 2019, falleció en la Aldea Cerro Grande, Valle de Ángeles, Departamento de Francisco Morazán.

El Señor **DAVID SAMUEL SALGADO TREJO**
(Q.D.D.G.)

CONSIDERANDO

Que el fallecimiento del Señor **David Samuel Salgado Trejo**, embarga de dolor a su padre, nuestro compañero, **CARLOS ANDRES SALGADO**, quien labora en el Departamento de Infraestructura.

CONSIDERANDO

Que la familia de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones HONDUTEL lamenta profundamente el fallecimiento del Señor **David Samuel Salgado Trejo**.

ACORDAMOS

1. Expresar nuestras más sentidas condolencias a nuestro compañero, **Carlos Andrés Salgado**, así mismo a sus familiares y amistades, por la desaparición física de su Querido Hijo, el Señor **David Samuel Salgado Trejo**, esperando encuentren el consuelo que nos da nuestro Divino Creador.
2. Decretar tres días de duelo sin suspensión de labores a partir de la fecha.
3. Hacer entrega del presente Acuerdo de Duelo a sus familiares.

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa a los 22 días del mes de Febrero del 2019.

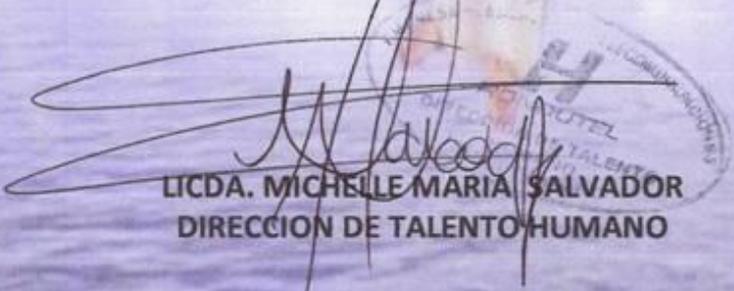
Entonces Jesús les dijo:

Yo soy la resurrección y la vida.

El que cree en mí vivirá, aunque muera;

Y todo el que vive y cree en mí no morirá jamás.

Juan 11:25-26


LICDA. MICHELLE MARIA SALVADOR
DIRECCION DE TALENTO HUMANO